

ANEXO 1: POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

La Dirección de la empresa TALLERES JASO INDUSTRIAL, S.L., consciente de que la actividad que desarrolla puede ocasionar daños a la seguridad y salud de los trabajadores y la de terceras personas, ha determinado el desarrollo de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales integrado en su actividad, conforme a los siguientes principios:

- Cumplir la LEGISLACIÓN, los reglamentos aplicables y cualquier otro requisito que resulte preceptivo respecto al desempeño de las actividades.
- Prevenir los daños y deterioro de la salud con el objetivo de reducir la siniestralidad y las enfermedades profesionales, *actuando en las especialidades técnicas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Medicina del trabajo y Ergonomía y Psicosociología aplicada.*
- Preparar al personal frente a las emergencias (accidentes, incendios, evacuaciones, etc.)
- Asignar los recursos necesarios para la formación y la sensibilización de todos los empleados y las empresas colaboradoras, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de los trabajos y fomentar el desarrollo de procedimientos seguros y las buenas prácticas preventivas, *incluyendo la correcta gestión de la infraestructura- instalaciones, máquinas y equipos de trabajo-, así como en el uso de los equipos de protección colectivos e individuales-EPIs- y el manejo de productos químicos asociados a nuestra actividad.* La planificación de la prevención, buscará un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- Asegurar que la prevención y la formación en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, junto con la identificación y evaluación de riesgos de la actividad, la protección de la salud y seguridad de los trabajadores, propios y contratistas, y las visitas, la investigación de los accidentes e incidentes y la aplicación de medidas correctoras, serán factores determinantes para eliminar, evitar o reducir la exposición a los riesgos, para el cumplimiento de la actividad preventiva, y la toma de decisiones referente a inversiones, productos y procesos.
- Mantener los sistemas de gestión en base al seguimiento, análisis continuo de los datos, objetivos y metas, revisión por la Dirección y la realización de Auditorías e inspecciones, promoviendo la mejora continua compatible con los criterios más exigentes de seguridad y salud en el trabajo.
- Desarrollar la COMUNICACIÓN INTERNA para dar a conocer la política y los objetivos de gestión a todos los trabajadores, y la COMUNICACIÓN EXTERNA con el objetivo de dar a conocer las actividades y los proyectos de la compañía tanto a nivel institucional como social, a las partes interesadas. Además de garantizar la consulta de los trabajadores y permitir su participación en el marco de todas las cuestiones que afectan a la seguridad y salud en el trabajo.

Estos principios implican el conocimiento del contexto de la organización, establecimiento de objetivos y metas anuales cuya consecución es asegurada a través de la disponibilidad de información y recursos necesarios, planes de mejora, planes de emergencia, políticas de formación del trabajador, disponibilidad de los recursos necesarios, mejora de las infraestructuras y la incorporación avances

Por tanto, la Dirección de la empresa TALLERES JASO INDUSTRIAL, S.L. se compromete a difundir, impulsar, actualizar y hacer cumplir lo establecido en esta Política a todos los niveles de la organización, adaptando los principios a su realidad y su entorno legal, ambiental y social, así como exigencias derivadas del SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, siendo responsabilidad de cada empleado el cumplimiento estricto de la presente Política.

Itsasondo , Marzo 2021
Fdo. Director Gerente